



27/03/2026

MOCIÓN DEL RECHAZO A LA GUERRA, A LA INTERVENCION MILITAR ILEGAL Y VIOLACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL

Hay que reconocer que el presente siglo XXI ha estado ‘movidito’, y que se han producido varias crisis mundial, que todos los países hemos padecido. A modo de ejemplo: el estallido de la burbuja tecnológica (la crisis ‘punto.com’ 2001-2002, tras años de especulación bursátil en empresas de internet, agravada por los atentados del 11 de septiembre de 2001); la crisis financiera internacional (2008-2014, que se inició en los Estados Unidos por el colapso del mercado hipotecario *subprime* y la quiebra de Lehman Brothers, que desencadenó la mayor recesión mundial desde 1929 y afectó severamente a todos los países europeos una crisis de deuda), la recesión y terribles consecuencias por la pandemia de COVID-19 (finales del 2020 y años posteriores, que muchos expertos consideran como la mayor crisis mundial en el último siglo, que supuso una contracción de la economía global de varios puntos, con innumerables pérdidas humanas, confinamientos y parálisis de la actividad productiva), la crisis energética y de suministros (derivada de la invasión de Ucrania por parte de Rusia, que provocó inflación, y fuertes alteraciones en el mercado de hidrocarburos y alimentos). Y esto cabe añadir otras incidencias a nivel nacional (volcán en Las Canarias, inundaciones por la DANA en Valencia, incendios...), que han supuesto destinar grandes cantidades de dinero del presupuesto nacional.

A pesar de todo, hace justo un mes, si miramos la situación socioeconómica que tenía nuestro país (y por tanto nuestra comunidad autónoma y nuestra ciudad), habría que calificarla de buena (para algunos de muy buena o de excelente). Ciertamente, todos los parámetros macro y microeconómicos estaban en un buen momento (PIB, empleo, tasa de paro, inflación, déficit/superávit público, saldo exterior, demanda, balanza de pagos, deuda pública, Euríbor, Índice IBEX 35, fortaleza del euro, tipo de cambio...).

Así, por ejemplo, estábamos en el momento de mayor creación empleo; con el desempleo más bajo; con el IPC controlado (subida mínima); con un IBEX de récord, con un 33,34% de subida en el último año, 8 meses consecutivos de subidas, igualando la racha que se tuvo de junio de 2006 a enero de 2007 (de hecho, el 27/02/26 se llegó al récord absoluto 18.573,8 puntos); el crecimiento PIB, con revisión al alza; etc., etc.

La situación de las empresas también se consideraba muy buena por los expertos y distintos estudios. Y a ello habría que añadir el buen estado del termómetro social, con un amplio escudo social, aumento del salario mínimo....

En definitiva, una coyuntura económica inequívocamente favorable, con alta creación de empleo y recuperación de la capacidad de compra de los hogares. Y nuestro país se situaba como una de las economías más dinámicas en los últimos años. La economía española estaba un estado de crecimiento estable y de fortaleza, superando las expectativas y el desempeño de la mayoría de las grandes potencias de la eurozona.

Ejemplo de ello, en el 2024 la economía creció un 3,2%, siendo uno de los motores de la eurozona y superando a países como Alemania, Francia e Italia. Y el pasado año 2025 continuó el crecimiento, entre el 2,8% y el 2,9%, manteniéndose muy robusto a pesar del contexto internacional.

Asimismo, en referencia a la inflación y precios, estábamos en una clara tendencia de desaceleración, y la inflación ha mostrado una tendencia a la moderación tras los máximos de 2022-2023.



**Ayuntamiento de
Dos Hermanas**

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

El déficit público de España mantiene una senda de reducción, cerrando 2024 en el 2,8 % del PIB, por debajo del 3% previsto. El 2025 en el 2,5-2,6 % y entre el 2,1-2,3 % para 2026, cumpliendo con las reglas fiscales europeas.

Según el informe del INE, la inflación anual estimada del IPC en febrero de 2026 es del 2,3% (especialmente por la bajada del precio de la electricidad). Es decir, la tasa anual se mantenía estable, ya que en el mes de enero esta variación fue también del 2,3%.

Y llegamos al 28 febrero, felices por el Día de Andalucía. Pero ese día se produce el ataque ilegal, la agresión, de los EEUU e Israel a Irán, con las consecuencias que hoy padecemos. Con numerosas víctimas, heridos, desplazados...

Y con consecuencias económicas. Si el 27 de febrero el precio del barril de Petróleo Brent estaba en la barrera de los 70 \$ USA, actualmente está por encima de los 100 \$. Con riesgo, según algunos analistas, de que pueda llegar a los 200 \$. Y lo mismo cabe de decir, de la subida de los alimentos, la electricidad, las hipotecas, los intereses...

Esta moción también tiene una dimensión local, además del coste en vidas que tiene la guerra, estos primeros meses de conflicto "a los españoles y españolas nos va a costar 5.000 millones de euros, que podíamos estar destinando a becas, a sanidad o a dependencia". Repercutiendo en la economía cotidiana de las familias trabajadoras, en el precio de la energía y de los combustibles, en la estabilidad de las hipotecas, en el ahorro y en la confianza económica.

Así, el paro se situó en febrero en Dos Hermanas en la cifra más baja de los últimos 18 años, en el que tuvimos una bajada del 0,6% en el último mes, una disminución del 9% en el cómputo interanual (en los últimos 12 meses, desde febrero de 2025). El mes de febrero, desde 2008, con un menor número de personas paradas.

España es un referente mundial a favor de la paz y no a la intervención militar. Según una encuesta reciente, casi el 70% de la ciudadanía española está en contra de esta intervención militar. Poco más del 20% está bastante o muy de acuerdo con ella. Y el 57% de los encuestados están de acuerdo con la posición adoptada por el Gobierno de España ante este conflicto, el de no apoyar militarmente.

Por todo ello, el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Dos Hermanas presenta para su aprobación por el Pleno Municipal los siguientes acuerdos:

- 1-. Manifiestar, en nombre de la ciudad de Dos Hermanas y de sus habitantes, el rechazo a la guerra, a las intervenciones militares ilegales, a los bombardeos sobre la población civil y violación del derecho internacional.
- 2-. Trasladar el acuerdo al Presidente del gobierno andaluz del PP, a los portavoces/as de los grupos políticos con representación en el Parlamento Andaluz y al Defensor del Pueblo Andaluz

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista

Fdo.: Juan Agustín Morón Marchena